

SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM)2024

NOMBRE DEL PROYECTO:

“APLICACIÓN DE ACCIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE  
INTERSECCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE MUJERES  
CONSTRUCTORAS DE PAZ, LA ERRADICACIÓN DEL EMBARAZO INFANTIL Y LA  
DISMINUCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN EL MARCO DE LA ENAPEA. ESTADO  
DE PUEBLA”

PLAN DE TRABAJO DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C. JHOLENY GARCÍA SOLANO

“RESPONSABLE DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

JUNIO 2024

## ÍNDICE

Índice.....	2
Objetivo General.....	3
Objetivos Específicos.....	3
Responsable.....	3
Funciones de la persona responsable de la participación ciudadana. ....	4
Metodología .....	5
Actividades.....	6
Calendario.....	7

## Objetivo General

Promover y facilitar la apertura de espacios para incentivar la participación de la población beneficiaria e interesada, sociedad civil y la ciudadanía, en el seguimiento, supervisión y vigilancia en el cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres FOBAM 2024, así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados.

## Objetivos Específicos

- a) Elaborar, implementar y dar seguimiento al plan de trabajo de participación ciudadana.
- b) Propiciar la participación de las personas beneficiadas para facilitar toda aquella información pública sobre el Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres FOBAM 2024.
- c) Fungir como enlace entre el INMUJERES y el Comité de Vigilancia, para efectos de la participación ciudadana.

## Responsable

Con fecha 3 de junio del 2024 la C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira, en su carácter de titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, designó a la C. Jholeny García Solano, Directora de Atención Ciudadana y Vinculación de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, para fungir durante el Ejercicio Fiscal 2024, como “Responsable de la Participación Ciudadana” del proyecto beneficiado por el FOBAM 2024, “Aplicación de Acciones con Perspectiva de Género y Enfoque Interseccional para el Fortalecimiento de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz, la Erradicación del Embarazo Infantil y la Disminución del Embarazo Adolescente en el Marco de la ENAPEA. Estado de Puebla.”

Esta figura tendrá la responsabilidad de promover y facilitar la apertura de espacios para incentivar la participación de la población beneficiaria e interesada, sociedad civil y la ciudadanía, en el seguimiento, supervisión y vigilancia en el cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres FOBAM 2024, así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados. Además, fungirá como enlace con el Inmujeres y será la responsable de suministrar información relacionada con la materia que se le requiera.

#### **Funciones de la persona responsable de la participación ciudadana.**

- a) Elaborar, implementar y dar seguimiento al plan de trabajo de participación ciudadana.
- b) Propiciar la participación de las personas beneficiadas por el FOBAM 2024 para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las acciones comprometidas en el proyecto, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados en el marco del FOBAM 2024.
- c) Facilitar toda aquella información pública sobre el FOBAM 2024 a fin de que pueda llevarse a cabo acciones de vigilancia.
- d) Generar estrategias, mecanismos o coordinar espacios para el combate a la corrupción.
- e) Fungir como enlace entre el INMUJERES y el Comité de Vigilancia, para efectos de la participación ciudadana.

- f) Dar seguimiento a la difusión de información en redes institucionales estatales para la rendición de cuentas de las acciones comprometidas en el proyecto FOBAM 2024, así como la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados.
- g) Elaborar los informes solicitados de los presentes lineamientos.
- h) Resguardar toda la documentación que compruebe y garantice la realización de lo establecido en los presentes lineamientos, así como las acciones que se deriven de su implementación.
- i) Dar seguimiento ante el Órgano interno de su entidad federativa, así como hacer del conocimiento al Órgano Interno de Control del INMUJERES y a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Federación Pública, en caso de que se presenten quejas o denuncias relacionadas con la implementación del donativo.

## **Metodología**

Para la implementación y seguimiento del plan de trabajo, se ha considerado en primer momento, realizar la Integración del Comité de Vigilancia, para fomentar la correcta aplicación de los recursos públicos, supervisar y acompañar desde la ciudadanía, el cumplimiento de las acciones y metas comprometidas en el proyecto.

Para promover la Participación de la Ciudadanía en la implementación del Mecanismo de Participación Ciudadana, se realizará a través de invitación, cabe señalar que las actividades a desarrollar en el Mecanismo será de manera virtual y/o presencial para el seguimiento, supervisión y vigilancia de las actividades programadas en el proyecto aprobado por el Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres FOBAM 2024, en todo momento se promoverá la participación activa de las y los integrantes del comité de vigilancia en cada una de las metas programadas.

El proyecto integra las siguientes metas:

- MF-1 Promover la Implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.
- MF-2 Fortalecer la Implementación de la “Ruta para la Atención y Protección Integral de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas Menores de 15 años” (Ruta NAME), conforme a las particularidades existentes en cada entidad federativa.
- MF-3 Desarrollar Acciones para la Promoción e Impartición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS).
- MF-4 Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes (EFLA).
- MUCPAZ-MF-2 Fortalecimiento de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz a través de la elaboración del Plan de acción comunitaria, capacitación especializada, formación como replicadoras y un foro público.
- MUCPAZ-MF-3 Encuentro Estatal de Redes de Mujeres Constructoras de Paz.

### Actividades

- Elaboración del Plan de Trabajo del Mecanismo de Participación Ciudadana.
- Invitación a participar en el Comité de Vigilancia.
- Integración y toma de protesta del Comité de Vigilancia.
- Presentación del Proyecto Ejecutivo FOBAM 2024 al Comité de Vigilancia.
- Presentación del Plan de Trabajo del Mecanismo de Participación Ciudadana con Comité de vigilancia.
- Reunión del Comité de Vigilancia.
- Seguimiento y supervisión de las metas implementadas en el proyecto
- Promoción de la transparencia y rendición de cuentas (Micrositio FOBAM, Redes sociales)
- Presentación de los resultados del proyecto ante el Comité de Vigilancia
- Entrega de los informes tanto trimestral como final del Mecanismo de Participación Ciudadana tanto al Comité como al INMUJERES a través de la plataforma y el correo oficial de FOBAM

- Presentación de informes en las fechas estipulada en el contrato de donación al INMUJERES, la persona responsable de la participación ciudadana y la coordinadora del proyecto FOBAM 2024 al correo electrónico del FOBAM 2024 [fobam@inmujeres.gob.mx](mailto:fobam@inmujeres.gob.mx)
- Informe final detallado de las actividades realizadas por la persona responsable del Mecanismo de Participación Ciudadana ante el Comité de Vigilancia.
- Informe de seguimiento brindado en caso de haberse presentado quejas y/o denuncias; o informar la inexistencia de quejas o denuncias

Calendario

Actividades	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Designación de la persona responsable de la participación ciudadana para el Mecanismo de participación ciudadana	X						
Elaboración del Plan de Participación Ciudadana	X						
Invitación para ser integrante del Comité de Vigilancia		X					

Conformación del Comité de Vigilancia			X				
Presentación Ejecutiva del Proyecto FOBAM 2024			X				
Reunión del Comité de Vigilancia.			X	X	X	X	X
Seguimiento y supervisión de las metas implementadas en el proyecto FOBAM 2024			X	X	X	X	X
Promoción de la transparencia y rendición de cuentas Página web FOBAM 2024		X	X	X	X	X	X
La persona responsable de la participación ciudadana y la coordinadora del proyecto FOBAM 2024 entregarán los informes						X	X



estipulados en el contrato de donación							
Presentación de los resultados del proyecto ante el Comité de Vigilancia						X	
Informe final detallado de las actividades realizadas por la persona responsable del Mecanismo de Participación Ciudadana ante el Comité de Vigilancia						X	X
Informe final detallado de las actividades realizadas por la persona responsable del						X	X

Mecanismo de Participación Ciudadana. (Formato 5)							
Presentación de resultados en el ámbito local. Reporte General del Comité de Vigilancia. (Formato 4)						X	X
Informe de seguimiento brindado en caso de haberse presentado quejas y/o denuncias; o informar la inexistencia de quejas o denuncias.						X	X